



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Resolución de Superintendencia N° 000184-2019-MIGRACIONES, y la Hoja de Elevación N° 000006-WEF-GG/MIGRACIONES; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución de Superintendencia N° 000184-2019-MIGRACIONES de fecha 17 de junio de 2019, se encargó al señor Wilfredo Fernando Escobedo Ferradas, las funciones del despacho de la Gerencia de Usuarios, del 17 al 21 de junio de 2019, por comisión de servicios del titular;

El señor Wilfredo Fernando Escobedo Ferradas, en razón a la recargada labor, no podrá atender el despacho de la Gerencia de Usuarios, por el día viernes 21 de junio de 2019; por lo que, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de dicha Gerencia, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por concluida la encargatura del señor **WILFREDO FERNANDO ESCOBEDO FERRADAS** - Asesor de la Gerencia General, conferida con Resolución de Superintendencia N° 184-2019-MIGRACIONES.

Artículo 2.- Encargar, al señor **LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS** Gerente de Política Migratoria, las funciones del Despacho de la Gerencia de Usuarios, por el día 21 de junio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.